



Anexo sobre Membresía
al Convenio Marco de Colaboración intersocietaria

De una parte:

La Sociedad Uruguaya de Cardiología, representada por el Dr. Víctor Dayan, Presidente

y de otra:

La Sociedad Española de Cardiología, representada por el Dr. Ángel Cequier Fillat, Presidente

ACUERDAN:

La suscripción del presente Anexo al Convenio Marco de Colaboración Intersocietario firmado con fecha y, en sustitución y cancelación del anterior Anexo sobre Membresía firmado en la misma fecha. Por tanto, estipulan:

1. Los miembros de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, podrán adquirir en virtud del presente Anexo la condición de Miembro Asociado de la SEC, y los de ésta la condición de miembro correspondiente en la Sociedad Uruguaya de Cardiología.
2. La documentación relativa a cada socio será presentada por su Sociedad de origen. La tramitación administrativa de las solicitudes de alta serán gestionadas a través de la entidad de origen conforme a las normas que rijan en la Sociedad de destino para el acceso a la condición de socio.
3. Los socios que sean acogidos por la SEC gozarán de las siguientes ventajas:
 - Exención de la cuota anual dada su condición de Miembro Asociado.
 - Prioridad en plazas y becas en Formación Continuada y, promociones y descuentos en el Campus SEC.
 - Se les proveerá gratuitamente de una cuenta de correo corporativo.
 - Acceso gratuito al contenido completo de Revista (Revista Española de Cardiología, Revista: Cardioclinics y Revista: Interventional Cardiology)
 - Formará parte como Asociado de la Fundación Española del Corazón, recibiendo trimestralmente su revista electrónica.
 - Podrán beneficiarse de tarifas reducidas en la inscripción al Congreso de las Enfermedades Cardiovasculares de la SEC.



- Tendrán la posibilidad de pertenecer a estructura científica de la SEC (Asociaciones, Secciones y Grupos de Trabajo de la SEC dedicados al estudio y desarrollo de los grandes aspectos de la Cardiología.
- Se les acreditará como miembros de la Sociedad Europea de Cardiología (ESC). La SEC, además, le facilitará el acceso a la condición de Fellow de la ESC.
- Se facilitará el certificado de las Acreditaciones de formación gratuitamente.

Y, al efecto, de que así conste, se firma el presente documento por duplicado,

Fecha: 28 de octubre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ángel Cequier', written over a horizontal line.

Dr. Ángel Cequier
Presidente
Sociedad Española de Cardiología

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Víctor Dayan', written over a horizontal line.

Dr. Víctor Dayan
Presidente
Sociedad Uruguaya de Cardiología